



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Informe

Número:

Referencia: RED HIDROLÓGICA NACIONAL PERÍODO 2018-2023 _ CIRCULAR N° 01 - CON CONSULTA

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

N° del Proceso de Contratación: 81/9-0047-LPU17

OBRA: RED HIDROLÓGICA NACIONAL PERÍODO 2018-2023

CIRCULAR N° 01 - CON CONSULTA

CONSULTA:

Consultas Administrativas-legales: 1) En el Pliego de Condiciones Particulares – Artículo 23: Firma del Contrato Di-ce que los gastos de Sellado del contrato son a cargo del contratista. La consulta: Si los sellados del contrato avalan algún tipo de exención? 2) En el Pliego de Condiciones Particulares – Artículo 28, Apartado A: solicita la presentación como requerimiento legal el Certificado de Cumplimiento Fiscal. Consulta: Cómo se da cumplimiento a este requisito, dado que de acuerdo a las normativas vigente (Conforme la Resolución General N° 4164-E, la Resolución General N° 1814 se encuentra derogada desde el 1° de diciembre de 2017) esta información se extrae directamente de la página de AFIP con el detalle de deudas consolidadas el Comitente?.

RESPUESTA:

- 1) Se remite al quinto párrafo del Artículo 23° del Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares.
- 2) En relación a la consulta de requisitos legales enunciados en el Apartado A del Artículo 18°, cada proponente deberá presentar el libre deuda extraído de la página web de AFIP.

